

**MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FONTANERÍA Y FERRETERÍA EN GENERAL PARA LOS ÓRGANOS JUDICIALES DE HUELVA Y PROVINCIA
(CONTR 2026 74690)**

1. ANTECEDENTES Y FUNDAMENTOS DE DERECHO.

En virtud de los Reales Decretos 141/1997 y 142/1997, ambos de 31 de enero, se efectuó el traspaso de funciones y servicios en materia de provisión de medios personales, materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia, correspondiendo a la Comunidad Autónoma de Andalucía, conforme al artículo 80 de su Estatuto de Autonomía, en relación con la Administración de Justicia, ejercer las facultades que la Ley Orgánica del Poder Judicial le reconoce y cuantas competencias ejecutivas le atribuye el Título V del Estatuto de Autonomía para Andalucía y la legislación estatal.

En los últimos años se han venido realizando contrato menores con diferentes proveedores en base a las necesidades de suministro que han ido surgiendo en los diferentes Órganos Judiciales de la provincia.

Con el objeto de favorecer la concurrencia y aumentar el ahorro por el principio de la economía de escala se hace necesario iniciar esta licitación en base a las condiciones que se exponen a continuación.

2.- OBJETO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

El objeto del contrato es el suministro de forma sucesiva y por precio unitario de material de fontanería y ferretería en general para los Órganos Judiciales de la provincia de Huelva, cuya relación detallada viene recogida en el Anexo I del PPT que rige la licitación.

Al objeto de permitir la libre concurrencia de licitadores, se hace necesario iniciar esta contratación. Los artículos a suministrar se han establecido en base a consumos de las diferentes sedes durante los últimos años.

El contrato se define por precios unitarios, siendo las estimaciones realizadas de carácter orientativo y no tienen carácter exhaustivo o limitativo, pudiendo solicitarse una vez iniciado el suministro otros materiales que no figuran en los mismos.

Las cantidades indicadas por cada uno de los suministros son una estimación de carácter orientativo, pudiendo adquirir un número inferior o superior pues las entregas están subordinadas a las necesidades de los órganos judiciales durante el periodo de ejecución contractual, siempre que exista crédito.

De conformidad con el artículo 100 de la LCSP, a los efectos de esta ley, por presupuesto base de licitación se entenderá el límite máximo de gasto que en virtud del contrato puede comprometer el órgano de contratación, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, salvo disposición en contrario.

El presupuesto base de licitación de cada lote se ha calculado conforme a lo establecido en el artículo 16.3 a) y Disposición adicional trigésimo tercera de la LCSP, al tratarse de un contrato de suministros con presupuesto limitativo, en los cuales el empresario se obliga a entregar una pluralidad de bienes

Avda. Alemania, n.º 1 - 21001 Huelva
Telf.: 959 00 20 00.
Correo-e: dthuelva.cjalfp@juntadeandalucia.es



MARIA CARMEN CALLEJA SANCHEZ		27/02/2026 13:46:10	PÁGINA: 1 / 6
VERIFICACIÓN	NjyGw48G79d8d3ugud1wK58hznvV1Sb	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

de forma sucesiva y por precio unitario, sin que el número total de entregas o prestaciones incluidas en el objeto del contrato se defina con exactitud al tiempo de celebrar este, por estar subordinadas las mismas a las necesidades de los órganos judiciales.

A fin de calcular el precio de licitación del nuevo contrato, se ha tenido en cuenta la LCSP, el resto de normativa aplicable a la contratación administrativa y también el contexto macroeconómico.

Para la determinación de precio del contrato se han tomado los precios de facturación de los diferentes proveedores que ha tenido esta Delegación Territorial durante los últimos años para los artículos objeto del suministro.

En relación al desglose de los costes directos, indirectos y beneficio industrial, tratándose de un producto finalizado, no se dispone de información sobre la distribución de estos costes que pueden ser diferentes entre los distintos fabricantes y proveedores. Por este motivo no se indican estas cantidades, que se entienden incluidas en el precio final de venta del producto.

La lista de material a suministrar y el presupuesto de licitación es el siguiente:

Avda. Alemania, n.º 1 - 21001 Huelva
Telf.: 959 00 20 00.
Correo-e: dthuelva.cjalfp@juntadeandalucia.es



MARIA CARMEN CALLEJA SANCHEZ		27/02/2026 13:46:10	PÁGINA: 2 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGw48G79d8d3ugud1wK58hnzV1Sb	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE 1. SUMINISTRO MATERIAL DE FONTANERÍA

Orden	Descripción	Uds.	P. Unitario (MÁXIMO)	Total
1	ADHESIVO DE MONTAJE PATTEX PRO 900	6	10,916	65,50
2	Cabezal temporizado para agua fría 1028 de Presto	6	40,615	243,69
3	Descargador c.b pulsador TYFON 10	17	10,810	183,77
4	DESCARGADOR CISTERNA UNIVERSAL SIMPLE T-281S	36	18,105	651,78
5	Juego de tornillos cisterna baja	50	4,319	215,95
6	JUNTA ESTANQUEIDAD ESPUMA INODORO-CISTERNA	33	2,096	69,17
7	JUNTA PARA MANGUITO INODORO	17	5,950	101,15
8	LATIGUILLO TERMO 3/4HX3/4H	6	9,624	57,74
9	Latiguillos H.H. 1/2"- 30 cm	6	2,085	12,51
10	Latiguillos H.H. 3/8"- 30 cm	6	3,102	18,61
11	LLAVE ESCUADRA STANDARD 1/2-1/2	3	4,785	14,36
12	MECANISMO DESCARGA D2D RECAMBIO	6	38,412	230,47
13	Pegamento PVC tubo de 125 ml.	17	3,377	57,41
14	Poly-Max cristal 300G. GRIFFON Sellador	6	12,070	72,42
15	PRESTO FLUX. INODORO	3	132,931	398,79
16	PULSADOR ROSCADO CORTO D2S	6	16,728	100,37
17	Rollo cinta teflón	17	0,434	7,38
18	SIFÓN 1 SENO C/VÁLVULA S/PARED DE 40	6	10,132	60,79
19	Sifón botella con valvula de 1.1/2"	6	6,257	37,54
20	SIFON BOTELLA DOBLE RACOR EXTENSIBLE	6	7,019	42,11
21	Tanque de cisterna compacta ZOOM	3	91,077	273,23
22	Tapa inodoro estoli alexia	3	33,341	100,02
23	TAPA WC TATAY OLYMPIA	17	36,475	620,08
24	Tapa WC ZOOM BISAGRA ACETAL BLANCO	3	45,125	135,38
25	TECNOAGUA Desague clic clac T-301N	6	12,176	73,06
26	TECNOAGUA Descargador T-281	6	14,050	84,30
27	Valvula de lavabo de 1.1/2"	6	3,779	22,67

Suma	3.950,25
------	----------

20 % varios	790,05
-------------	--------

Suma total	4.740,30
IVA	995,46
Total (IVA incl)	5.735,76

Avda. Alemania, n.º 1 - 21001 Huelva
Telf.: 959 00 20 00.
Correo-e: dthuelva.cjalp@juntadeandalucia.es



MARIA CARMEN CALLEJA SANCHEZ		27/02/2026 13:46:10	PÁGINA: 3 / 6
VERIFICACIÓN	NjyGw48G79d8d3ugud1wK58hznzV1Sb	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE 2. SUMINISTRO MATERIAL DE FERRETERÍA EN GENERAL

Orden	Descripción	Uds.	P. Unitario (MÁXIMO)	Total
1	ACEITE MULTIUSO WD-40 400ML	6	17,118	102,71
2	ANTIORMIGAS MICROGRANULADO 250 gr.	6	5,041	30,25
3	BARRA ANTIPANICO GLOBAL EMB 900 C9 GV	6	136,375	818,25
4	BOBINA SECAMANOS PASTA 450 SERV. 1 ROLLO	120	4,577	549,24
5	BRIDA NEGRA 7,8X540 PAQUETE 100	6	29,574	177,44
6	BRIDA NYLON 100% BLANCA 4,5X280 BOLSA 100 UDS	6	13,289	79,73
7	BROCA PORCELANICO 4 MM EXTREME	6	15,430	92,58
8	BROCA PORCELANICO 5 MM EXTREME	6	16,284	97,70
9	BROCA PORCELANICO 6 MM EXTREME	6	16,896	101,38
10	BROCA PORCELANICO 8 MM EXTREME	6	20,746	124,48
11	CANAL 32X16 C/CINTA AUTOADHESIVA BLANCO	30	4,282	128,46
12	CANAleta SUELO 75X18 GRIS 2 MTS.	30	22,423	672,69
13	CERR. CORTAFUEGO 7770CE S/BOMBILLO	6	16,748	100,49
14	CILINDRO F5 30-30 ELEVA NORMAL NIQUEL	15	19,259	288,89
15	CINTA ANTIDESLIZANTE 18MX25MM	3	11,812	35,44
16	CINTA ANTIDESLIZANTE 18MX50MM	6	24,733	148,40
17	CINTA CARROCERA 36MM x 45 m	6	1,176	7,06
18	CINTA CARROCERA 48MM x 45 m	45	1,438	64,71
19	CINTA VULCANIZABLE 10MX19MM	3	13,057	39,17
20	DESATASCADOR ACCION RAPIDA MELT 1 LITRO	6	10,526	63,16
21	ELECTRODO RUTILO 2.5 MM	150	0,125	18,75
22	ELMA CIERRE HIDRAULICO Nº 4 o equivalente	6	129,414	776,48
23	EMPLASTE TOUPRET 4 KG FIBRA	3	15,384	46,15
24	ESMALTE BRILLO 568 AMARILLO MEDIO 5KG	3	70,779	212,34
25	ESMALTE PARDO, BLANCO, AZUL MARINO 4L	3	28,329	84,99
26	EZCURRA CERRADURA 700B LTDA. DS15 o equivalente	6	42,557	255,34
27	GRASA LITIO SPRAY	3	10,895	32,69
28	GUANTES NITRILO SIN POLVO TALLA 8-9 (CAJA 100U)	12	5,305	63,66
29	LIMPIADOR AIRNET A/A 750 ML	9	21,189	190,70
30	LIMPIADOR ANTIMOHO 1/2 LITRO	6	17,434	104,60
31	LIMPIAMETALES 150 ML	6	4,398	26,39
32	MALLA FIBRA VIDRIO 1x50 METRO	3	51,681	155,04
33	MALLA SOMBR VERDE 4X5M.	3	23,003	69,01
34	MANTA FILTRANTE NEGRA 2X1 PPI-20-10	15	43,064	645,96
35	MOLDURA TABIQUE ADHESIVO10X16	24	2,626	63,02
36	MOSQUETON BOMBERO C/ SEGURO M-6X60	18	1,188	21,38
37	PALETINA MAD 18	15	1,961	29,42
38	PEGAMENTO PVC BOTE 1/2KG	3	49,656	148,97
39	PINTURA BLATEM PROFESION MATE INT/EXT 22KG	9	54,402	489,62
40	PINTURA IMPERMEABILIZANTE CAUCHO BLANCO 15L	3	30,813	92,44
41	PINTURA IMPERMEABILIZANTE CAUCHO GRIS 15LT	3	46,459	139,38
42	PINTURA IMPERMEABILIZANTE CAUCHO ROJO 15L	6	42,450	254,70
43	PINTURA PLASTICA MATE INT/EXT BLANCO 15L	9	28,024	252,22
44	PINTURA TITAN ANTIHUMEDAD 1 KG	9	28,952	260,57
45	POMO 610 LLAVE-CONDENA LATÓN PULIDO	12	21,505	258,06
46	PINTURA PRF ANTIMANCHAS 4L	3	29,636	88,91
47	REVESTIMIENTO FACHADA PLASBELLA 15L	6	27,719	166,31
48	RODILLO 15CM	3	2,527	7,58
49	RODILLO HILO 22CM	6	5,447	32,68
50	ROLLO ISOTAPE 15M	6	17,033	102,20
51	SACO YESO RÁPIDO	3	5,674	17,02
52	SIKA MONOTOP SEAL MORTERO IMPERMEABLE	6	81,877	491,26
53	SIKABOND ADHESIVO DE MONTAJE	6	9,429	56,57
54	SIKAFILL 200 CAUCHO C/FIBRAS 5KG ROJO	3	44,699	134,10
55	SIKAFLEX 11 CARTUCHO BLANCO	6	13,067	78,40
56	SILICONA ADHESIVO CEYS TOTAL BLANCO	3	13,236	39,71
57	SILICONA ADHESIVO CEYS TOTAL TECH TRANSPARENTE	3	13,236	39,71
58	SILICONA STOP MOHO BLANCO 280ML	3	9,154	27,46
59	SOPORTE A/A 60CM	3	45,437	136,31
60	SOPORTES A/A 46CM	3	14,312	42,94
61	SPRAY NEGRO ANTICALORICO	3	7,321	21,96
62	TAPAGRIETAS BLATEM PLÁSTICA 250CC	6	5,674	34,04
63	TESA POMO 3900 60/70 LP BOLA	6	48,738	292,43
64	TUBO ADHESIVO SELLADOR MULTIUSOS BLANCO	30	8,606	258,18
65	TUBO ADHESIVO SELLADOR MULTIUSOS GRIS	30	8,606	258,18
66	TUBO RECTANGULAR GALVANIZADO 50X10X1.5 MM	18	3,058	55,04

Suma 10.795,08

20 % varios 2.159,02

Suma total 12.954,10

IVA 2.720,36

Total (IVA incl) 15.674,46

Avda. Alemania, n.º 1 - 21001 Huelva
Telf.: 959 00 20 00.
Correo-e: dthuelva.cjalfp@juntadeandalucia.es



MARIA CARMEN CALLEJA SANCHEZ		27/02/2026 13:46:10	PÁGINA: 4 / 6
VERIFICACIÓN	NjyGw48G79d8d3ugud1wK58hznV1Sb	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Recogemos en una tabla resumen, los datos económicos de la licitación:

Lote		Importes contrato			Valor Estimado
N.º	Denominación	Total	IVA	Total IVA incl	
1	Fontanería	4.740,30	995,46	5.735,76	5.688,36
2	Ferretería	12.954,10	2.720,36	15.674,46	15.544,92
Todos		17.694,40	3.715,82	21.410,22	21.233,28

3.- CÓDIGO CPV.

44115200-1 Materiales para fontanería y calefacción
44316400-2 Artículos de ferretería

4. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

La licitación del presente contrato de suministro, se llevará a cabo por procedimiento abierto simplificado abreviado, regulado en el art. 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Este contrato no está sujeto a Regulación Armonizada de acuerdo con los artículos 19 y 22 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, no siendo susceptible de Recurso Especial en Materia de Contratación de acuerdo con el art. 44 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, por ser su valor estimado inferior a 100.000 euros.

5. DIVISIÓN POR LOTES.

El presente contrato será objeto de división en 2 lotes:

- LOTE 1: SUMINISTRO MATERIAL DE FONTANERÍA
- LOTE 2: SUMINISTRO MATERIAL DE FERRETERÍA EN GENERAL

6. JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN.

Se ha considerado conveniente el establecimiento de los siguientes criterios de adjudicación:

1. Criterios de adjudicación evaluables mediante la aplicación de fórmulas (hasta 100 puntos):

2.1. Propuesta económica: Hasta 70 puntos

2.2. Mejoras: Reducción en el plazo de entrega (hasta 30 puntos):

Sobre el plazo máximo de entrega previsto en el PPT (no superior a 15 días), los licitadores pueden ofertar entregas en menos plazo.

- Compromiso de entrega en el plazo de 5 días desde la recepción del pedido: 30 puntos.
- Compromiso de entrega en el plazo de 7 días desde la recepción del pedido: 20 puntos.
- Compromiso de entrega en el plazo de 10 días desde la recepción del pedido: 10 puntos.
- No aporta compromiso de entrega previsto en el PPT: 0 puntos.

Avda. Alemania, n.º 1 - 21001 Huelva
Telf.: 959 00 20 00.
Correo-e: dthuelva.cjalp@juntadeandalucia.es



MARIA CARMEN CALLEJA SANCHEZ		27/02/2026 13:46:10	PÁGINA: 5 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGw48G79d8d3ugud1wK58hznzV1Sb	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

7. PROPUESTA DEL RESPONSABLE DEL CONTRATO.

El titular de la Secretaría General Provincial de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública.

8. DURACIÓN DEL CONTRATO.

La duración del contrato será de 18 meses desde la formalización del mismo, sin posibilidad de prórroga.

9. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

21.233,28 € (teniendo en cuenta el presupuesto base de licitación de este contrato, IVA excluido sin posibilidad de prórroga. Se ha previsto la modificación al alza contemplada en el apartado 14 del Anexo I del PCAP.)

10. PARTIDA PRESUPUESTARIA.

Año	Importe	Partida Presupuestaria
2026	7.136,74 €	2200040000 G/14B/22109/21
2027	14.273,48 €	

En Huelva, a fecha de firma electrónica

La Secretaria General Provincial de Justicia

Fdo.: Carmen Calleja Sánchez

Avda. Alemania, n.º 1 - 21001 Huelva
Telf.: 959 00 20 00.
Correo-e: dthuelva.cjalp@juntadeandalucia.es



MARIA CARMEN CALLEJA SANCHEZ		27/02/2026 13:46:10	PÁGINA: 6 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGw48G79d8d3ugud1wK58hznzV1Sb	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	